



Excmo. Ayuntamiento

de

Alhama de Granada.

Área: Patrimonio / Uso y aprovechamiento

Expte: 178/2016

Asunto: Mesa de Contratación Caseta de Juventud Feria Septiembre 2016

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CASETA DE JUVENTUD FERIA DE SEPTIEMBRE DE 2016

Reunidos en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, el día 23 de agosto de 2016 a las 13:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación de la contratación de una Caseta de Juventud Feria de Septiembre 2016, formada por: la Presidencia D^a. María Matilde Molina Olmos en sustitución del Sr. Alcalde-Presidente; D. Ángel Muñoz Román, Concejal de Cultura y Fiestas, actuando como Secretaria de la Mesa, D^a. María Isabel Viruéz Gómez, funcionaria interina del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada.

Tras la constitución de la Mesa, se procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, verificándose que se han recibido ocho proposiciones en forma y plazo, siendo las siguientes:

- D. Antonio Javier Morales Ramos, con NIF nº _____ ; Registro de Entrada nº 3312, 19/08/2016.
- D. Enrique Morales Ramos, con NIF nº _____ ; Registro de Entrada: nº 3315, 19/08/16.

Se expone el modo en el que las proposiciones se articulan, que es por medio de tres sobres: El "A", referente a Documentación Administrativa; el "B" propuesta de actividades, personal y estructura, decoración y material de hostelería y el "C" referente a propuesta económica.

A continuación y de acuerdo con lo establecido en las bases aprobadas por Decreto nº 283/2016 de 29 de julio, se procede al análisis previo de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, ordenando la Presidencia la apertura de los sobres «A» y «B» que hacen referencia respectivamente a la documentación administrativa y Propuesta de actividades, personal y estructura, decoración y material de hostelería.

Del análisis documental, se aprecia que la documentación aportada por los licitadores se considera correcta.

Por tanto, tras el análisis del sobre A, el resultado es el siguiente:

PRIMERO: Declarar admitidas las siguientes proposiciones:



Excmo. Ayuntamiento

de

Alhama de Granada.

- D. Antonio Javier Morales Ramos, con NIF nº ; Registro de Entrada nº 3312, 19/08/2016.
- D. Enrique Morales Ramos, con NIF nº ; Registro de Entrada: nº 3315, 19/08/16.

SEGUNDO: Posteriormente se procede a la valoración del contenido del sobre B referente a **propuesta de actividades, personal y estructura, decoración y material de hostelería.** El resultado es:

Licitador	Proyecto / Propuesta de actividades, etc
Antonio Javier Morales Ramos	2 puntos
Enrique Morales Ramos	2 puntos

TERCERO: A continuación, en acto público a partir de las 13:00, en presencia de los licitadores se procede a la **apertura del Sobre C de los licitadores admitidos (Propuesta económica)** con las siguientes ofertas económicas:

Licitador	Oferta económica €	Puntuación
Antonio Javier Morales Ramos	1916	4,91 puntos
Enrique Morales Ramos	3121	8 puntos

De acuerdo con lo anterior, la Mesa de Contratación ACUERDA:

PRIMERO: Clasificar las proposiciones presentadas, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitador	Proyecto / Propuesta de actividades, etc	Oferta económica €	Puntuación Total
Antonio Javier Morales Ramos	2 puntos	4,91 puntos	6,91 puntos
Enrique Morales Ramos	2 puntos	8 puntos	10 puntos

SEGUNDO: Proponer al órgano de contratación, que se requiera al licitador (D. Enrique Morales Ramos) el pago de la oferta económica presentada, así como la constitución de la garantía provisional en definitiva. De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.



Excmo. Ayuntamiento

de

Alhama de Granada.

El espacio destinado será el establecido en las bases y respecto del resto de condiciones para el montaje de las barras, se estará a las directrices establecidas por la Concejalía de Fiestas en la resolución de concesión de licencia.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 13.30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Alhama de Granada, a 23 de agosto de 2016.

LA MESA DE CONTRATACIÓN,

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA,

LOS VOCALES